

Notas sobre la coyuntura de la educación superior

J. J. Brunner

11 de julio de 2011

Visión y propuestas

Propuestas de Gobierno para ES han tenido una evolución (y progresiva concreción) desde Tantauco—pasando por el Programa 2010-2014, la Agenda de la DIVESUP (Agenda 9+1)—hasta el Mensaje Presidencial del 21 de Mayo.

Elementos comunes, y por tanto ejes a lo largo de esta evolución/concreción, han sido:

- Necesidad de perfeccionar el sistema mixto de provisión (postulado implícito)
- Financiamiento estudiantil: reprogramación morosos del FS y más becas especialmente para estudiantes de la educación TP, junto con perfeccionamiento CAE
- Complementar admisión vía PSU con ranking de alumnos
- Fortalecer la información para usuarios, sistema de acreditación y rendición de cuentas
- Incrementar recursos para CyT y revisar institucionalidad de I+D+i

A esto se agrega el 21 de mayo:

- Creación de una Subsecretaría de Educación Superior
- Nuevo trato con universidades estatales flexibilizando gestión, endeudamiento y controles burocráticos

DIVESUP: Agenda 9+1

1. Sistema Admisión Educación Superior

2. Aseguramiento de la Calidad

3. Armonización Curricular Internacional

4. Estudios Avanzados, Creación e Innovación

5. Formación Técnica-Profesional

6. Formación Inicial de Profesores

7. Financiamiento Ayudas Estudiantiles

8. Financiamiento Instituciones

9. Institucionalidad Educación Superior

(+1. Reconstrucción Terremoto)

La lógica del GANE

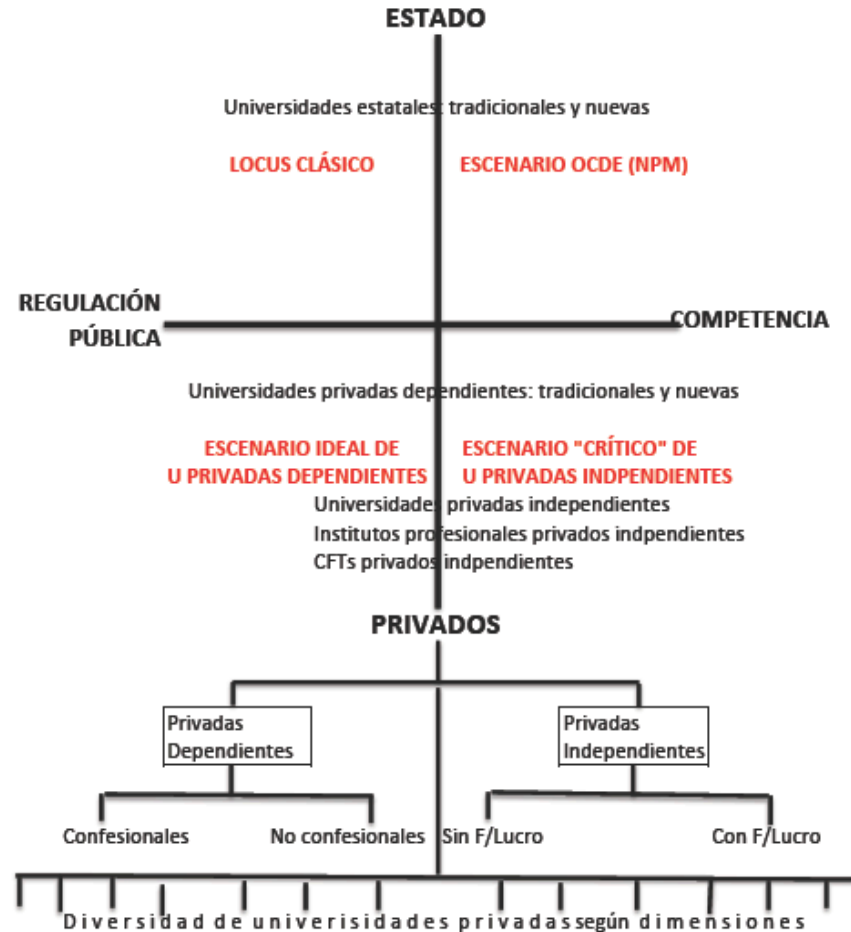
- Las propuestas del GANE se estructuran en torno a—y están comandadas por—un FE (USD 4 mil millones, aun impreciso en su naturaleza, financiamiento, período y distribución*). En líneas gruesas, serviría para:
 - Financiar becas educación TP y universitaria
 - Reprogramación deuda FS y bajar tasa CAE (con revisiones más a fondo posteriores)
 - Creación de Fondos concursables: universidades regionales, centros de excelencia para universidades “complejas”, mejoramiento formación pedagógica (¿convenios de desempeño?). Más un Fondo especia: “basal de revitalización” de universidades estatales.
- En paralelo corren líneas “no financieras” del GANE:
 - Admisión vía PSU + ranking egresados
 - Fortalecimiento y mayor rigor del sistema de acreditación
 - Sistema más completo de información
 - Creación Subsecretaría de ES más, ahora, una Superintendencia
 - Flexibilización estatuto universidades estatales con “nuevo gobierno”
 - Institucionalidad universitaria, diferenciando estatales, tradicionales no-estatales y privadas no-tradicionales (con posible distinción entre con y sin fin de lucro) y c/ “tratos” diferenciados.

Evaluación del GANE

- Si se supone que a la orden del día está un cambio de modelo subyacente (*régimen mixto de provisión*), GANE es todo lo contrario: su reafirmación.
- Si se parte de la base que tal modelo mixto está aquí para quedarse, podría haber elementos de interés en el GANE:
 - Más recursos públicos –si FE funciona-- para equidad estudiantil y reforzamiento instituciones
 - Mayor regulación de los mercados (información, acreditación, supervisión vía Superintendencia con un papel más activo del Estado y reforzamiento de su órgano especializado – Divesup)
 - Compromiso de mejorar trato con universidades estatales y de consolidar una plataforma (mejor) diferenciada de instituciones

Chile: Régimen de provisión

EJE VERTICAL: PROPIEDAD Y GESTIÓN DE LA PROVISIÓN
EJE HORIZONTAL: MODALIDADES DE COORDINACIÓN DE LA PROVISIÓN



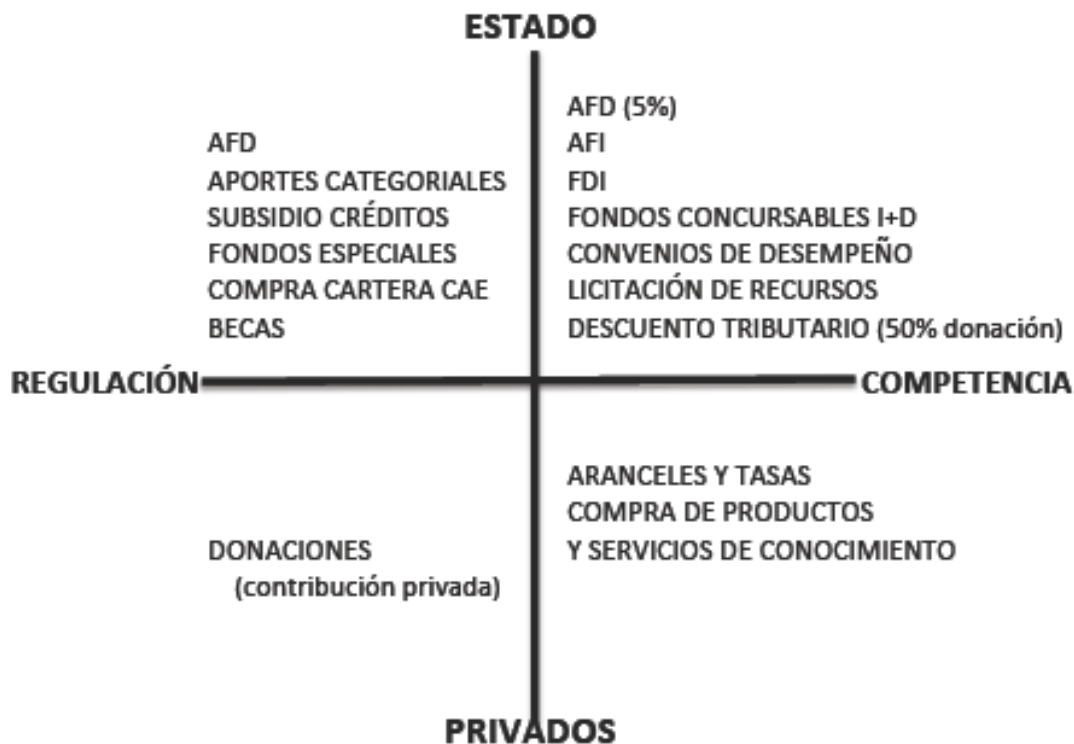
Chile: Clasificación funcional de IES

INSTITUCIÓN	Nº	ESTATAL	PRIVADA DEPENDIENTE	PRIVADA INDEPENDIENTE	TOTAL
U de Investigación (1-100)*	3	1	2	0	3
U c/ Investigación (101-200)*	8	4	4	0	8
U c/ producción incipiente (201-300)*	8	4	0	4	8
U únicamente docente	41	7	3	31	41
SUBTOTAL	60	16	9	35	60
IP	44	0	0	44	44
CFT	73	0	0	73	73
TOTAL	237	32	18	187	

Fuente: Sobre la base de MINEDUC, SIES 2011 y SClmago, Ranking Iberoamericano SIR 2011, considerando solo universidades chilenas con una cifra anual promedio de al menos 40 documentos científicos registrados en la base de datos de Scopus, durante el período de 2005-2009., que se ubican dentro de las primeras 300 de Iberoamérica.

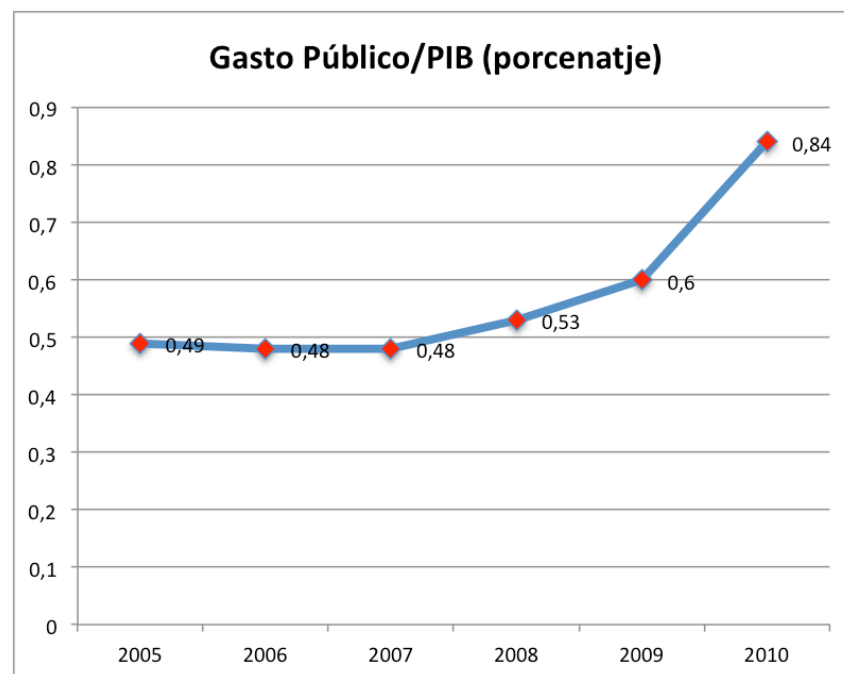
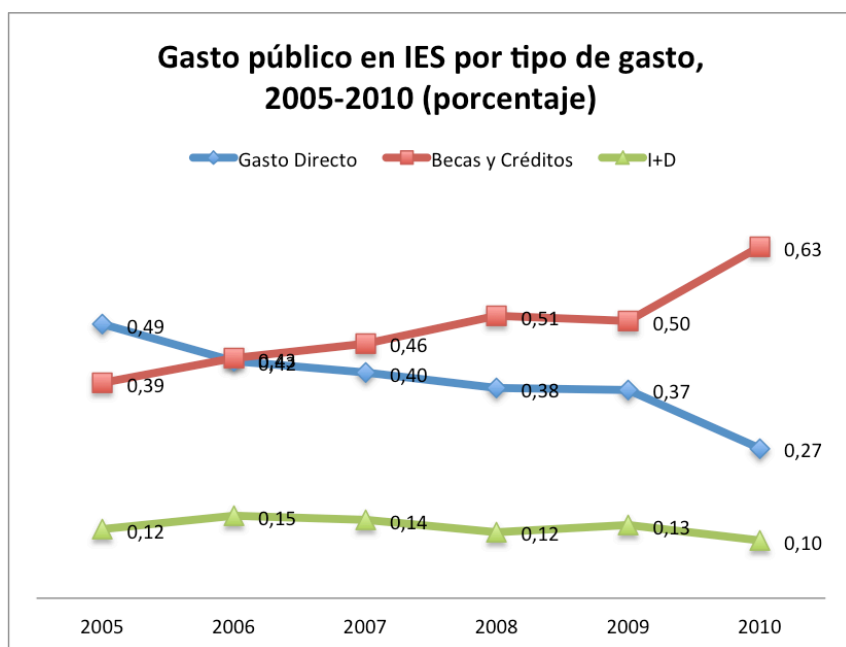
Chile: Régimen de financiamiento

EJE VERTICAL: PROVEEDOR DE RECURSOS PARA LAS IES
EJE HORIZONTAL: MODALIDAD QUE COMANDA LA ASIGNACIÓN



Chile: ¿Cuál es el gasto público* en IES?

Establecido por DIPRES según metodología OCDE

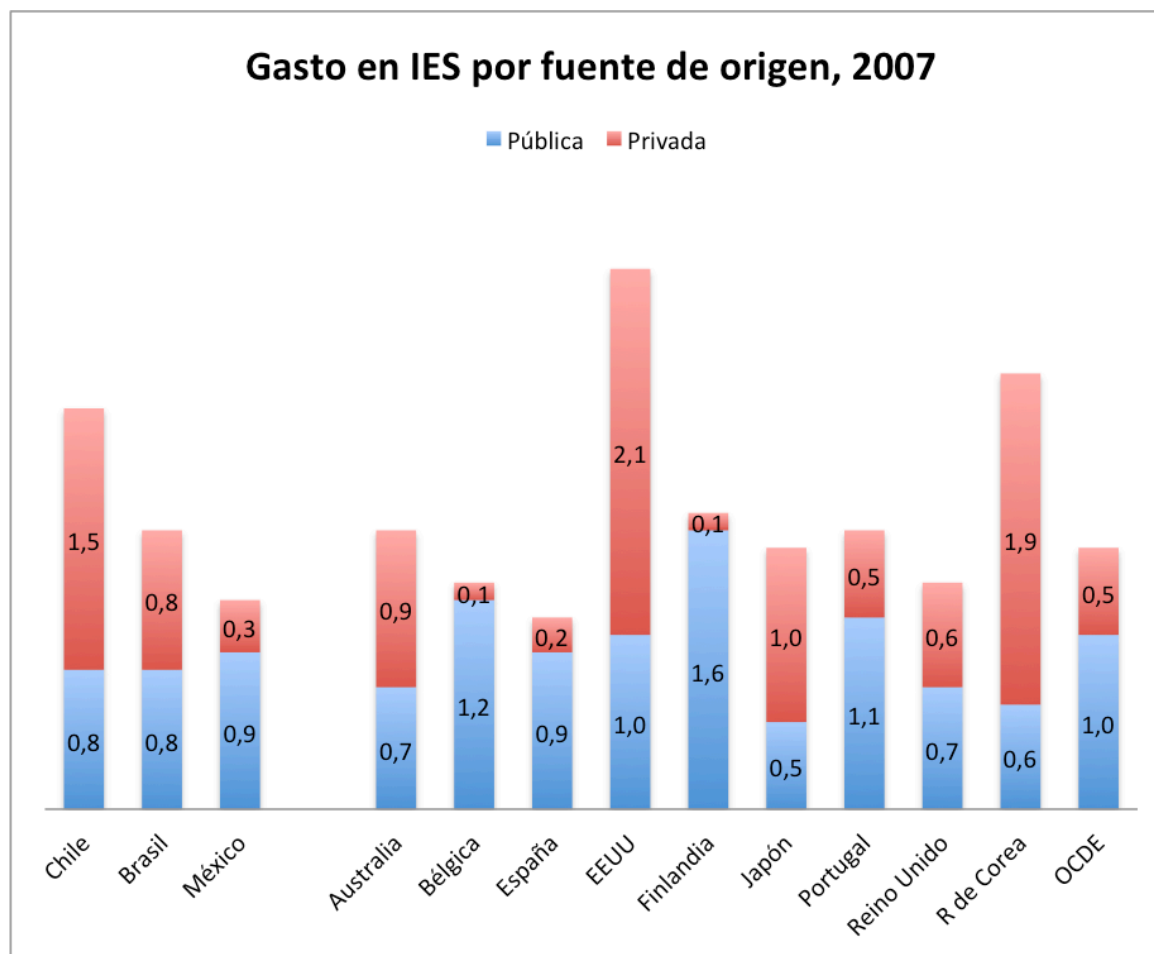


Fuente: Sobre la base de DIPRES, Gasto Público en Educación Superior 2005-2010

* Comprende: **Gasto directo** (AFD, AFI, FDI, Ley 20374 (retiro docente), Infraestructura de emergencia y Convenio UCH; **Becas y créditos**, incluyendo Fondo Solidario y compra créditos CAE; **I+D**: Fondecyt, Fondef, Explora, Programa Regional, Fondo publicaciones científicas, Programa Investigación Asociativa, CINCEL, Astronomía, Inserción, Programa científico internacional, Programa de ciencia para economía del conocimiento y programa de desarrollo e innovación.

Experiencia internacional comparada

Chile: Gasto total en IES (como porcentaje del PIB) con cifra de gasto público de DIPRES

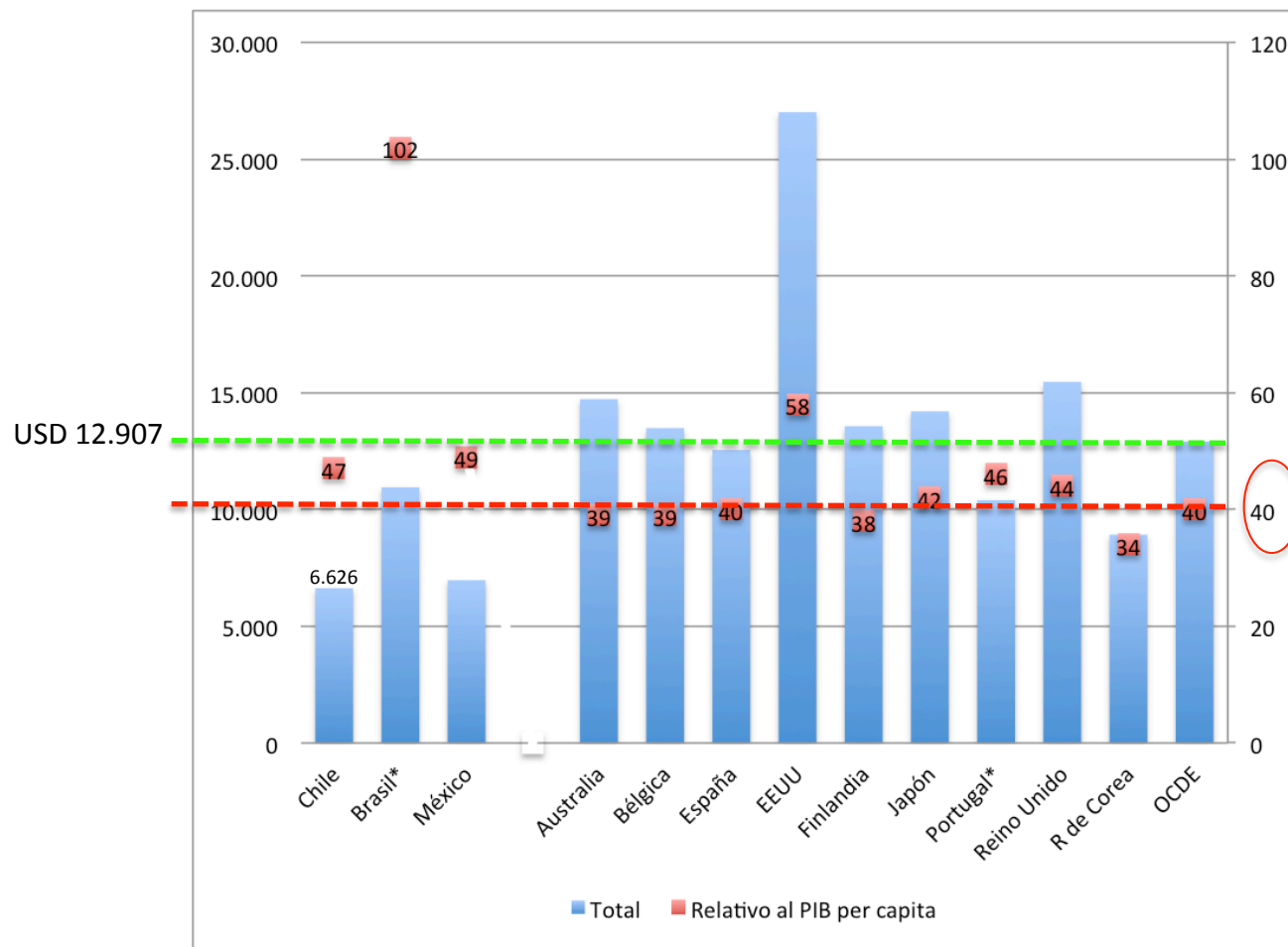


Fuente: Sobre la base de OECD, Education at a Glance 2010

Nota: Gasto privado ha sido estimado "a la baja" respecto de información provista por la OECD, como efecto del recálculo del gasto público

Experiencia internacional comparada

Gasto anual en IES^o por estudiante en USD-PPC y como porcentaje del PIB



Fuente: Sobre la base de OECD, Education at a Glance 2010

Nota: ^o = Incluye gasto en I+D; * = Solo instituciones públicas

Apéndice

Tantauco (1)

- Acceso y permanencia: apoyo a programas de universidades que promuevan equidad
- Financiamiento estudiantil:
 - Becas según estatus SES y acreditación institución
 - Becas para carreras de alta valoración social y bajo ingreso
 - Reemplazo arancel de referencia
 - Un solo sistema de crédito con aval del estado, pago contingente al ingreso y entidad especializada para cobranza
 - Mayor información sobre IES
- Formación de pregrado:
 - Renovación curricular: formación general, especialización posterior, carreras más cortas, articulación para movilidad
 - Mejorar sistema acreditación: fortalecido con respeto a diversidad
 - Coordinar criterios de licenciamiento y acreditación
 - Orientado más a desempeño que a procesos
 - Foco especial en acreditación pedagogías

Tantauco (2)

- **Financiamiento habitual:**
 - Reducir tensión financiamiento demanda vs oferta
 - Fortalecer programas Mecesus e institucionales
 - Incremento gradual y razonable de financiamiento basal vinculado a desempeño, rendición de cuentas y apertura a otras instituciones que cumplan criterios elegibilidad
 - Revisión del AFI
 - Apoyo a universidades estatales para liberarlas de restricciones burocráticas
- **Inversión en I+D**
 - Elevar gasto a 1,2% y echar bases para 2,1% (con privados) para 2020
 - Intensificar formación capital humano avanzado
 - Triplicar recursos en dólares para Innova y Fondef
 - Más recursos para Fondecyt y centros de excelencia (creando además nuevos)
- **Reforma institucional:**
 - Conicyt = agencia independiente como NSF
 - Crear Agencia Innovación tecnológica
 - Rediseño Consejo de Innovación con más participación universidades
 - Mecanismos externos de evaluación de instrumentos

Programa de Gobierno 2010-2014

- Ayuda estudiantil: Más becas y créditos sin discriminación x institución; convergencia en esquemas de crédito; seguro para estudiantes si pierden empleo
- Institucionalidad: una instancia para universidades y una para IES no-universitarias
- Renovación curricular
- Fortalecimiento sistema de acreditación, foco en pedagogías
- Financiamiento: Mecesus más allá de 2011; revisión AFI para vincularlo a desempeño y acceso más abierto; flexibilizar gestión universidades estatales con nuevo gobierno corporativo
- I+D: Fortalecimiento capital humano avanzado, más recursos Fondef e Innova; más autonomía Conicyt; agencia para innovación tecnológica; rediseño del Consejo de Innovación con más participación universidades

Explicitación Programa por DIVESUP

AGENDA 9+1

1. Sistema Admisión Educación Superior
2. Aseguramiento de la Calidad
3. Armonización Curricular Internacional
4. Estudios Avanzados, Creación e Innovación
5. Formación Técnica-Profesional
6. Formación Inicial de Profesores
7. Financiamiento Ayudas Estudiantiles
8. Financiamiento Instituciones
9. Institucionalidad Educación Superior
(+1. Reconstrucción Terremoto)

Mensaje del 21 de mayo

- “...Llegó la hora de la educación superior...”
 - Creación Subsecretaría de Educación
 - Nuevo trato con universidades del Estado: más atribuciones y flexibilidad para mejorar su gestión y competitividad
 - Financiamiento estudiantil: reprogramación deudores del Fondo Solidario; más becas para estudiantes en carreras TP; modificación del AFI con más beneficiarios vía bono directo a estudiantes
 - PSU se complementará con ranking de alumnos provenientes de la educación subvencionada

El GANE y la FE (1)

- Se crea un FE por USD 4 mil millones que “complemente” los recursos del presupuesto fiscal
- Acceso y financiamiento estudiantil
 - Becas Nuevo Milenio (+ 50 mil y > valor) para 40% estudiantes más pobres en ETP
 - Beca J Gómez Millas para estudiantes universitarios
 - Beca de nivelación académica para alumnos del 5% de los mejores egresados de la EM
 - CAE a 4% y seguro de desempleo para alumnos. En 2ª etapa reemplazo de CAE x nuevos esquema (Comisión de Expertos)
 - Reprogramación morosos del crédito solidario y revisión de ley
 - Admisión vía PSU complementada con alumnos ranking egresados

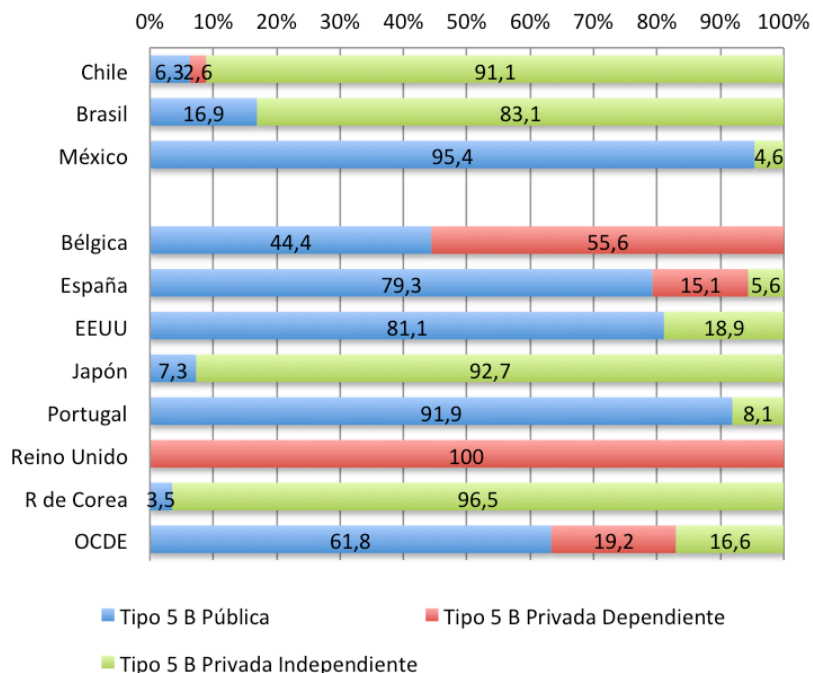
El GANE y la FE (2)

- Calidad, información y acreditación
 - Fortalecimiento de actual sistema acreditación
 - Sistema de información sobre carreras y sus logros así como sobre instituciones vía FECU semestral y la Red
 - Creación Subsecretaría de ES con nueva agencia de becas de posgrado
 - Creación de Superintendencia para exigir transparencia, rendición de cuentas con mayor fiscalización del cumplimiento ley
 - Nuevo trato con universidades estatales para facilitar su gestión y endeudamiento, con “nuevo gobierno universitario”
 - Creación de un fondo basal de revitalización para universidades estatales
- Nueva institucionalidad universitaria:
 - Diferenciar tres tipos de instituciones (estatales, tradicionales no-estatales, privadas no-tradicionales). Se abrirá debate sobre distinción con y sin fines de lucro.
 - Cada categoría institucional tendrá derechos y deberes y un financiamiento diferenciado
 - Se crean 3 fondos concursables: para formación de profesores y directivos escolares; para potenciar desarrollo universidades regional y para establecer centros de excelencia de C,T e I.

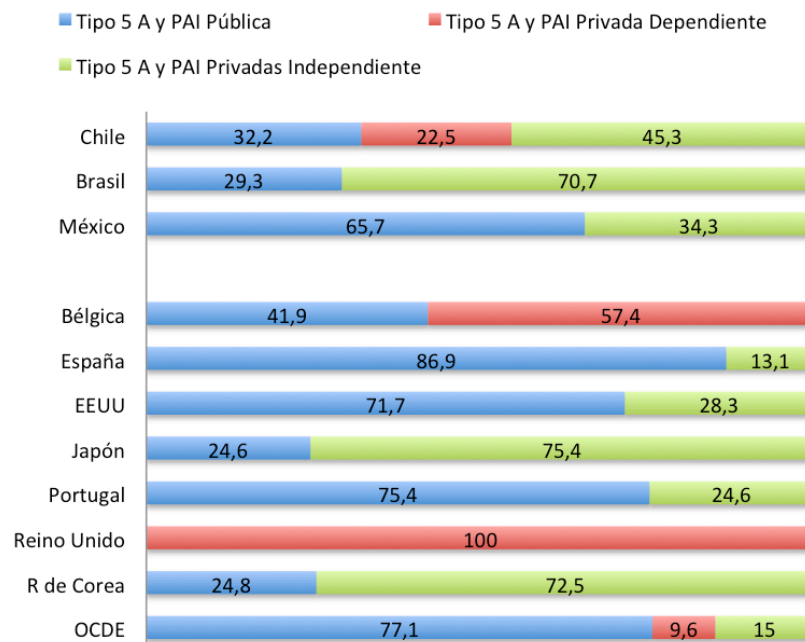
Experiencia internacional comparada

Diferentes regímenes de provisión

Matrícula por tipo de IES, 5B, 2008



Matrícula por tipo de IES, Tipo 5A y 6, 2008



Fuente: Sobre la base de OECD, Education at a Glance 2010